

Leve mejora de España en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional – IPC 2018

1. Datos de España

La calificación de España en el *Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2018*, que publica hoy *Transparency International*, ha supuesto la subida de solo un punto (sobre 100) en relación con el año pasado. Mientras que en 2017 España obtuvo 57 puntos, este año la puntuación es 58. Ello indica, al menos de forma indicaria, que los esfuerzos para prevenir y frenar la corrupción aún no dan sus frutos en términos de percepción. Para comprender estos resultados hay que resaltar que a mayor puntuación menos corrupción. Hasta 2011, la escala de medición se hacía sobre 10 puntos, mientras que desde 2012 es sobre 100 como máximo.

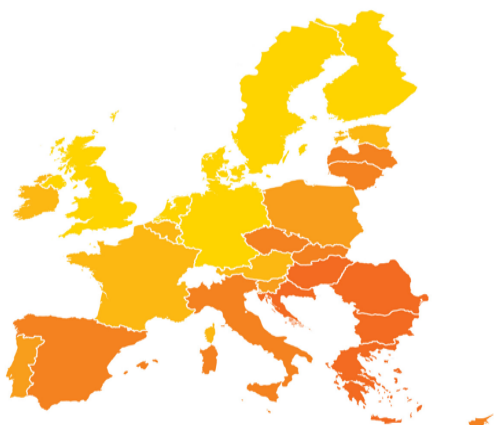
Con esta calificación (58), España ocupa la posición 41-44 entre los 180 países estudiados en el IPC de este año, y, junto con Letonia, se ubica en el puesto número 20 entre los 28 países de la Unión Europea. No obstante, a pesar de esta leve mejora en la puntuación, hay que destacar que España se encuentra por debajo de Chipre y República Checa, países con los que compartía la misma puntuación el año pasado.

Ese punto sobre 100 que ha ganado España no se debe a una mejora importante en la percepción de la corrupción. De acuerdo con la metodología utilizada en el IPC, una diferencia de un punto en un año no es estadísticamente significativa, pero puede suponer un giro hacia la mejora si continúa en años sucesivos.

Para obtener los resultados, este Índice se basa en 13 encuestas y evaluaciones elaboradas por expertos, que luego se unifican en una sola puntuación. Para conseguir la calificación final, se toman al menos 3 fuentes, cuyas apreciaciones pueden parecerse o diferenciarse entre sí. Esas diferencias o semejanzas entre las percepciones de las fuentes pueden cambiar de un año a otro aunque en la estandarización posterior los resultados globales pueden ser muy semejantes entre un año y otro. Para España este año se han usado 8 encuestas diferentes. En concreto: *Bertelsmann Foundation Sustainable Governance Index*, *Economist Intelligence Unit Country Ratings*, *Global Insight Country Risk Ratings*, *IMD World Competitiveness Yearbook*, *PRS International Country Risk Guide*, *World Economic Forum EOS*, *World Justice Project Rule of Law Index* y *Varieties of Democracy Project*. En ese sentido, esa ligera mejora de España en la puntuación de este año puede deberse, entre otros factores, a mínimas variaciones en la puntuación de países que ofrecen las fuentes analizadas debido al uso de diferentes muestras.

Este resultado pone en evidencia que la corrupción en España sigue siendo un problema grave que debe llamar a la acción de nuestras autoridades y de la sociedad civil. Es preciso recordar que, en los últimos 6 años, entre 2012 y 2018, la calificación de España

cayó en 7 puntos, siendo el país —tras Hungría y empatado con Chipre— que más ha caído en puntuación en Europa en estos últimos años y, por ello, donde más ha subido en percepción.



SCORE	COUNTRY/TERRITORY	RANK	SCORE	COUNTRY/TERRITORY	RANK
88	Denmark	1	59	Cyprus	38
85	Finland	3	59	Czech Republic	38
85	Sweden	3	59	Lithuania	38
82	Netherlands	8	58	Latvia	41
81	Luxembourg	9	58	Spain	41
80	Germany	11	54	Malta	51
80	United Kingdom	11	52	Italy	53
76	Austria	14	50	Slovakia	57
75	Belgium	17	48	Croatia	60
73	Estonia	18	47	Romania	61
73	Ireland	18	46	Hungary	64
72	France	21	45	Greece	67
64	Portugal	30	42	Bulgaria	77
60	Poland	36			
60	Slovenia	36			

#cpi2018

www.transparencia.org/cpi

This work from Transparency International (2019) is licensed under CC BY-ND 4.0 

Tabla 1. Comparación con países de la UE entre 2012 y 2018

2012 ranking 174 países	Países	Puntos	2018 ranking 180 países	puntos	+/- p/r
Países UE	2012 Ranking (174 países incluidos)	Puntos	2018 Ranking (180 países)	Puntos	Comparación Puntos/ranking
Finlandia	1	90	3	85	-5 /-2
Dinamarca	1	90	1	88	-2/=
Suecia	4	88	3	85	-3/+1
Holanda	9	84	8	82	-2/+1

Luxemburgo	12	80	8	81	+1/+4
Alemania	13	79	11	80	+1/+2
Bélgica	16	75	17	75	=/-1
Reino Unido	17	74	11	80	+6/+6
Francia	22	71	21	72	+1/+1
Austria	25	69	14	76	+7/+11
Irlanda	25	69	18	73	+4/+7
Chipre	29	66	38	59	-7/-9
España	30	65	41	58	-7/-11
Estonia	32	64	18	73	+9/+14
Portugal	33	63	30	64	+1/+3
Eslovenia	37	61	36	60	-1/+1
Polonia	41	58	36	60	+2/+5
Malta	43	57	51	54	-3/-8
Hungría	46	55	64	46	-9/-18
Lituania	48	54	38	59	+4/+10
Letonia	54	49	41	58	+9/+13
República Checa	54	49	38	59	+10/+16
Croacia	62	46	60	48	+2/+2
República Eslovaca	62	46	57	50	+4/+5
Rumania	66	44	61	47	+3/+7
Italia	72	42	53	52	+10/+19
Bulgaria	75	41	71	43	+2/+4
Grecia	94	36	77	42	+6/+17

**Fuente IPC TI (2018), y elaboración por Manuel Villoria.*

Vistos estos y otros datos, podríamos decir que España puede tomar nota de la experiencia de otros EEMM, como Polonia o Portugal, cuyas mejoras han sido importantes, analizando qué han hecho y cómo han conseguido cambiar la percepción de corrupción; pero también deberíamos mirar a otros países, por ejemplo, Uruguay o Chile, y analizar cómo han conseguido situarse en niveles de percepción relativamente bajos. Resulta particularmente interesante ver cómo Italia desde 2012 progresa de forma bastante positiva en este ámbito debido a sus reformas institucionales, reformas que son más avanzadas que las españolas y que muestran una preocupación por reducir la corrupción y sus efectos que en España no se ha dado con la misma intensidad (así por ejemplo, la Ley de Protección a Denunciantes (Ley nº 231, 2017, de 15 de noviembre 2017), la Ley de Lobby –marzo de 2017-, la creación de la Agencia de Prevención de la Corrupción (ANAC, Ley Anticorrupción, nº 190, 2012, de 6 de noviembre, entre otras).

En general, una economía como la española, que se sitúa entre las 15 primeras del mundo, no debería estar por debajo de los 70 puntos en el Índice de Percepción si quiere mantener su imagen y su competitividad.

2. Datos en el contexto internacional

El IPC de 2018 mide la percepción de la corrupción en el sector público de 180 países y territorios, a los que se asigna una puntuación de 0 (corrupción elevada) a 100 (transparencia elevada). De acuerdo con el análisis de todos los datos, más de dos tercios de los países estudiados tienen menos de 50 puntos, y la *calificación media es de 43 puntos*.

En las *primeras posiciones* del Índice se encuentran Dinamarca y Nueva Zelanda, con 88 y 87 puntos respectivamente. Los mejor puntuados:

RANK	COUNTRY/TERRITORY	SCORE
1	DENMARK	88
2	NEW ZEALAND	87
3	FINLAND	85
3	SINGAPORE	85
3	SWEDEN	85

3	SWITZERLAND	85
7	NORWAY	84

Mientras que los *últimos puestos* son ocupados por Somalia, Siria y Sudán del Sur, con 10, 13 y 13 puntos respectivamente. Los peor puntuados:

RANK	COUNTRY/TERRITORY	SCORE
172	SUDAN	16
176	NORTH KOREA	14
176	YEMEN	14
178	SOUTH SUDAN	13
178	SYRIA	13
180	SOMALIA	10

En cuanto a las regiones, Europa Occidental y la Unión Europea tienen las mejores puntuaciones (66 puntos de media), y África es la que cuenta con la puntuación media más baja, con 32 puntos.

Desde 2012, solo 20 países han registrado mejoras significativas en sus puntuaciones. Entre ellos, se encuentran Estonia, República Checa, Argentina, Italia, Senegal o Costa de Marfil. Por el contrario, en 16 países, como España, Australia, Chile, Hungría, Turquía y Malta, las puntuaciones han empeorado de manera significativa.

Tabla 2. Cambios de puntuación en los CPI internacionalmente.

País	CPI2018	CPI2012	Cambio de puntuación
Reino Unido	80	74	6
Australia	77	85	-8
Austria	76	69	7
Estonia	73	64	9
Chile	67	72	-5
República Checa	59	49	10
España	58	65	-7
Letonia	58	49	9
Santa Lucía	55	71	-16
Italia	52	42	10

Hungría	46	55	-9
Grecia	45	36	9
Senegal	45	36	9
Bielorrusia	44	31	13
Turquía	41	49	-8
Argentina	40	32	8
Guyana	37	28	9
Bahrain	36	51	-15
Costa de Marfil	35	29	6
Pakistán	33	27	6
Liberia	32	41	-9
Ucrania	32	26	6
Myanmar	29	15	14
México	28	34	-6
Nicaragua	25	29	-4
Mozambique	23	31	-8
Uzbekistán	23	17	6
Congo	19	26	-7
Afganistán	16	8	8
Guinea Bissau	16	25	-9
Yemen	14	23	-9
Siria	13	26	-13

3. Mensaje esencial del IPC 2018

En esta edición del IPC se demostró que existe una relación directa entre la corrupción y la salud democrática global. Las democracias caracterizadas como “plenas” obtienen en promedio 75 puntos en el IPC; las etiquetadas como “débiles” una media de 49 puntos; los denominados “regímenes híbridos” (que presentan elementos propios de los sistemas autocráticos), 35 puntos de media; y los regímenes autocráticos son los que obtienen peores resultados, con 30 puntos de media.

Freedom House señala que 2017 fue el 12º año consecutivo de disminución de la libertad global. Setenta y un países sufrieron disminuciones netas en derechos políticos y libertades civiles en 2017, con solo 35 ganancias registradas. Estados otrora prometedores como Turquía, Venezuela, Polonia y Túnez se encontraban entre los que experimentaron descensos en los estándares democráticos. Los principios básicos de la democracia, incluidas las garantías de elecciones libres y justas, los derechos de las minorías, la libertad de prensa y el estado de derecho, están bajo riesgo en el mundo.

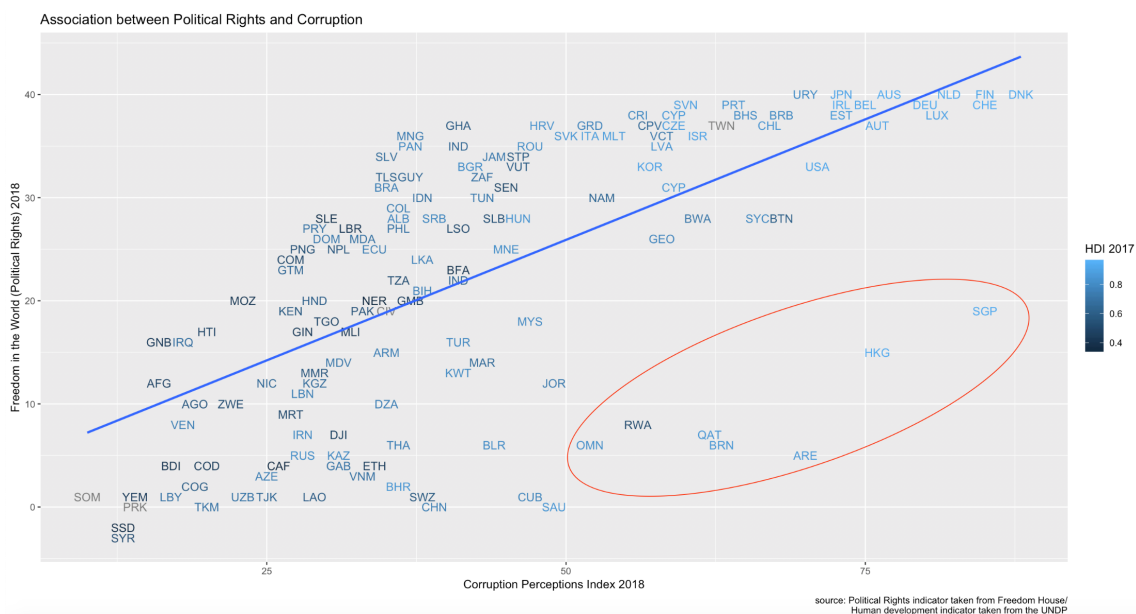
Por su parte, el recientemente publicado *Democracy Index*, elaborado por la unidad de inteligencia de *The Economist (EIU)*, nos indica que, aunque el descenso en indicadores democráticos no ha bajado globalmente en 2018, ello es debido a las mejoras en los niveles de participación democrática; sobre todo son de destacar los datos vinculados al incremento de la participación de las mujeres en la vida política y a la mayor implicación cívica a nivel global, con aumento en el número de protestas y

manifestaciones y mayor participación electoral. Sin embargo, sigue observándose un deterioro de la legitimidad de los partidos y gobiernos. Varias encuestas globales que se integran en el Índice de Democracia, como la *Encuesta de Valores Mundiales (WVS)*, *Eurobarómetro*, *Latinobarómetro* y *Afrobarómetro*, han demostrado que la confianza en la democracia está disminuyendo. De hecho, en 2018, el puntaje de las percepciones de democracia sufrió la mayor caída en el índice desde 2010. Al mismo tiempo, las libertades civiles que forman la base de los valores democráticos continúan erosionándose. Como destacó el *Índice de democracia 2017*: libertad de expresión bajo ataque; a pesar del enorme potencial para la expansión de la libertad de expresión representada por Internet y las redes sociales, en la práctica la libertad de expresión está cada vez más restringida por actores estatales y no estatales. En la última década, de hecho, ninguna puntuación en el Índice de Democracia se ha deteriorado más que las relacionadas con la libertad de expresión y la presencia de medios impresos y electrónicos gratuitos. Estas tendencias continuaron en 2018 y se vieron agravadas por un deterioro inquietante en los puntajes relacionados con el uso de la tortura por parte del Estado y la percepción de que los derechos humanos no están bien protegidos.

Ante ello, *Transparency International* ha señalado que:

“Nuestra investigación establece un vínculo muy claro entre el hecho de contar con una democracia saludable y el éxito en la lucha contra la corrupción en el sector público”, así lo afirmó Delia Ferreira Rubio, presidenta de Transparency International. “La corrupción tiene una probabilidad mucho mayor de surgir cuando la democracia se asienta sobre cimientos débiles y, como hemos visto en muchos países, cuando los políticos antidemocráticos y populistas tienen la oportunidad de utilizarla para su beneficio”.

Los datos que mostramos en el siguiente gráfico son ilustrativos de esta correlación entre calidad democrática y ausencia de corrupción.



¿Qué entendemos por democracia?: No nos centramos simplemente en los aspectos electorales de la democracia, sino que se analizan los aspectos deliberativos y participativos, así como el funcionamiento correcto de las reglas del Estado de derecho y el respeto por las instituciones independientes y los controles y balances.

Lo que podemos ver es que la democracia puramente electoral no reduce corrupción. Por el contrario, sí la reduce una democracia de calidad, pero la calidad exige:

- Soberanía popular
- Igualdad política
- Estado de derecho
- Accountability horizontal
- Participación efectiva
- Transparencia
- Competencia real entre partidos
- Responsabilidad

¿Por qué han retrocedido la libertad y la democracia en muchos países? La respuesta más importante y generalizada es, en breve, un mal gobierno: no se respeta la rendición de cuentas ni se da adecuadas explicaciones de la acción de gobierno, no se respeta el Estado de derecho, no se protege la libertad de prensa.

Enfatizamos cómo la captura del Estado, la captura de políticas, las violaciones de las reglas de financiamiento político, también están socavando la democracia al reducir la confianza de los ciudadanos, reducir la participación política y la participación de los votantes y romper la lógica del contrato social.

Por otro lado, algunas de las soluciones que tenemos para controlar la corrupción, como la participación ciudadana y el gobierno abierto, han demostrado revitalizar la democracia.

Es importante destacar que las percepciones de corrupción a menudo han sido utilizadas y manipuladas por políticas populistas y por candidatos antidemocráticos, contribuyendo así a las amenazas a las instituciones democráticas.

4. Algunas reflexiones sobre España

Los múltiples escándalos de corrupción que se han sucedido en España a lo largo de las últimas décadas, sobre todo a partir de la burbuja urbanística y que, por desgracia, aún siguen aflorando (véase recientemente el llamado *caso Villarejo* y sus múltiples ramificaciones), han provocado que la legitimidad de nuestras instituciones democráticas fueran seriamente dañadas. Es cierto que la crisis económica, confrontada mediante las denominadas *políticas de austeridad fiscal*, también ha influido en esta deslegitimación y la consiguiente desafección. Los datos de España en relación a la confianza en las instituciones de representación democrática, antes y después de la crisis, son claros al respecto:

Tabla 3. Efectos de la crisis en la confianza institucional

Países	Confianza en el Parlamento Nacional 2013 (% de personas que declaran tener confianza)	Cambios en la confianza en el Parlamento desde 2008 (% de cambio en 2013 sobre datos de 2008)	Confianza en el Gobierno nacional 2013 (% de personas que declaran tener confianza)	Cambios en la confianza en el Gobierno nacional desde 2008 (% de cambio en 2013 sobre datos de 2008)	Confianza en los Partidos políticos 2013 (% de personas que declaran tener confianza)	Cambios en la confianza en los partidos políticos desde 2008 (% de cambio en 2013 sobre datos de 2008)
Europa (media)	29%	- 7%	29%	-8%	19%	-3%
Europa del Sur	19%	- 19%	19%	-16%	14%	-8%
España	7%	-32%	8%	-37%	5%	-25%

***Fuente:** Eurobarometer 70.1/2008 (Q-A12); 79.3/2013 (Q-A12): "Please tell me if you tend to trust it or tend not to trust: Political Parties, the National Government, the National Parliament. Cuadro elaborado por Manuel Villoria (2018).

Con estos datos no es de extrañar que determinadas estrategias políticas extremistas se consoliden en ciertas elecciones autonómicas o empiecen a tener éxito en otras, introduciendo en los parlamentos a representantes que no asumen de forma sincera los

valores democráticos o que usan las emociones de forma que generen tensiones irracionales que pueden hacer colapsar las reglas de convivencia.

Por todo ello, este año quisiéramos destacar muy especialmente que luchar contra la corrupción es una forma de luchar *por la democracia*, de *reivindicarla* y de *recuperar la legitimación de sus instituciones basada en sus valores esenciales*.

En 2018 hemos visto cómo por primera vez en la historia de España ha triunfado una moción de censura constructiva y ha caído un gobierno para que llegara otro nuevo. La razón que motivó la moción de censura fue precisamente la corrupción del partido político que sostenía al gobierno y, con ello, la necesaria regeneración que tal situación demandaba. Los datos del IPC no parecen recoger una amplia mejora con la llegada del nuevo gobierno. El hecho de un cambio de tal envergadura, la manifestación de la existencia de una clara independencia judicial –como demuestra la sentencia de esta pieza del caso Gürtel– y los primeros sondeos demoscópicos a favor del cambio, deberían haber tenido efectos más contundentes en la mejora de percepción. Sin embargo, ello no ha sido así. Es cierto, que la metodología del IPC no permite constatar cambios sustanciales de un año para otro, salvo en situaciones excepcionales, demostrando con ello la solidez de sus bases y la impermeabilidad a la amplificación mediática o la manipulación efectista. Los niveles reales de corrupción de un país no cambian de un año para otro de forma sustancial casi nunca, los cambios exigen tiempo y continuidad. Pero, aún así, esperábamos mejores datos.

Podríamos explicarlo por el propio escepticismo ciudadano ante los cambios políticos en la cúpula del gobierno y por la continuidad en los escándalos, que siguen apareciendo. Pero creemos que la clave tiene que ver con las medidas tomadas por el nuevo Gobierno. Es evidente que no habría dado tiempo a que tales medidas, si se hubieran tomado, tuvieran efectos sobre la percepción colectiva. Pero el problema es que no se han tomado. Tras ya más de 7 meses en el cargo, el nuevo gobierno no ha realizado cambios sustanciales en la política anticorrupción. La prometida regeneración democrática no parece estar entre las prioridades del Gobierno. Somos conscientes de su debilidad parlamentaria y de los graves problemas que confronta, como la necesidad de hacer frente a los retos de aprobación de los presupuestos y la deriva independentista en Cataluña, pero ello no debe impedir haber intentado generar un gran pacto y comenzar a diseñar una estrategia holística de prevención y lucha contra la corrupción. Los datos del IPC muestran que, aunque exista una mejora, se esperaba mucho más de los nuevos tiempos en la política española. En este sentido, sobre este tema no debería faltar un consenso unánime de todos nuestros representantes políticos.

Como ya indicábamos el año pasado, la alta percepción de corrupción en España no está rompiendo las reglas del juego y deteriorando aún más la cultura de la legalidad, la ciudadanía se indigna, pero resiste en el respeto al sistema democrático y demanda cambios; también es de destacar el trabajo de cientos de miles de servidoras/es públicos que trabajan con honestidad y mantienen los índices de victimización por corrupción entre los más bajos de Europa: en España casi nunca se pagan sobornos a

funcionarios/as por acceder a servicios públicos. También tenemos que destacar la labor de algunos gobiernos autonómicos y locales que están generando normas, procesos y prácticas que ponen límites a la corrupción y que no enumeramos para evitar cualquier posible sesgo u olvido. Pero falta el impulso global, la estrategia colectiva, el proyecto holístico.

Concluimos, por desgracia, como en 2017: es tiempo de debatir y generar el consenso en esta lucha y evitar que visiones cortoplacistas impidan generar el cambio. Esperamos tener pronto normas que protejan a los denunciantes de corrupción, que regulen los lobbies, que refuercen la independencia de la Fiscalía y del Poder Judicial. Y órganos independientes y con medios suficientes para proseguir esta lucha tanto desde la prevención como desde la represión.

5. Metodología: Sobre el Índice de Percepción de la Corrupción

Desde su creación en 1995, el Índice de Percepción de la Corrupción, es el índice de investigación más importante de Transparency International y se ha convertido en el principal indicador a escala mundial de la corrupción en el sector público. El índice ofrece una instantánea anual del grado relativo de corrupción, a través de una clasificación de países y territorios de todo el planeta. En 2012, Transparency International revisó la metodología empleada para elaborar el índice a fin de posibilitar la comparación de las puntuaciones registradas entre un año y el siguiente. En este sentido, es posible comparar las puntuaciones desde 2012 en adelante, pero no de los años anteriores. Durante 2018, se hicieron cambios en el cálculo de los errores estándares y de los cambios estadísticos significativos, que no afectan la comparación de los datos con años previos.

Los *requisitos de las fuentes* utilizadas:

- A. Confiabilidad metodológica y reputación de la institución
- B. Alineamiento conceptual de los datos
- C. Granularidad cuantitativa
- D. Comparabilidad entre países
- E. Disponibilidad de múltiples años

A partir de los datos existentes es preciso realizar una adaptación a los datos que TI presenta. Para ello, lo primero es realizar una *reversión de los datos*, si fuera necesaria.

- Números bajos = Altamente corrupto
- Números altos = Limpio de corrupción

En todo caso, es preciso, primero, **estandarizar los datos** originales a una puntuación z y, posteriormente pasarlos a la escala de 0 a 100 del IPC y garantizar que la dispersión de los datos se mantiene en la escala 0-100.

Error estándar e intervalos de confianza

Los errores estándar capturan la desviación de los datos de origen de la puntuación del IPC, o en qué medida las fuentes están de acuerdo o no sobre la puntuación de un país determinado. En base a los errores estándar reportamos intervalos de confianza del 90%.

Cambios estadísticamente significativos

Sobre la base del error estándar y el intervalo de confianza del 90%, los cambios estadísticamente significativos muestran los países en los que la dirección del cambio de puntuación es clara y segura.

El cálculo de los errores estándar y los cambios estadísticamente significativos se actualizó para el IPC. 2018 siguiendo las recomendaciones de una auditoría externa del IPC.

¿Qué es lo que mide el IPC?

Todas nuestras fuentes miden la corrupción del sector público, o ciertos aspectos de la corrupción del sector público, incluyendo:

- Soborno.
- Desvío de fondos públicos.
- Uso del cargo público para beneficio privado.
- El nepotismo en la función pública.
- Captura del estado.
- La in/capacidad del gobierno para hacer cumplir los mecanismos de integridad.
- El enjuiciamiento efectivo de los funcionarios corruptos.
- La burocracia y la excesiva carga burocrática.
- La existencia de leyes adecuadas sobre divulgación de información financiera, prevención de conflictos de intereses y acceso a la información.
- Protección legal para denunciantes, periodistas e investigadores.

Según las dimensiones incluidas en nuestras fuentes externas, los siguientes aspectos no se incluyen en el IPC:

- Experiencia de corrupción.
- Fraude fiscal
- Flujos financieros ilícitos.
- Extensión de los facilitadores de la corrupción (abogados, contadores, asesores financieros, etc.)

- Lavado de dinero.
- Cualquier tipo de corrupción del sector privado.
- Economías y mercados informales.

La auditoría externa del IPC, desarrollada por *European Commission Joint Research Centre* señala:

“El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), además de ser atractivo por razones de transparencia y replicabilidad, también es conceptual y estadísticamente coherente y con una estructura equilibrada (es decir, el IPC no está dominado por ninguna de las fuentes individuales) ... Los resultados también brindaron una justificación estadística para el uso del promedio simple a través de las fuentes”.

La importancia del IPC se caracteriza por:

Cobertura: el IPC cubre más países que cualquiera de las fuentes individuales consideradas por sí solas.

Confiabilidad estadística: el IPC es mejor que la suma de sus partes, ya que compensa los posibles errores entre las fuentes al tomar el promedio de al menos 3 fuentes diferentes y hasta 13.

Precisión: la escala del IPC (0-100) introduce una mayor precisión en comparación con otras fuentes que pueden tener escalas de 1-5 o 1-7 (y donde muchos países están clasificados por igual).

Neutralidad: el IPC concilia diferentes puntos de vista sobre el tema de la corrupción en el sector público, también es más neutral al manejar diferentes regímenes políticos.

6. Sobre Transparency International España

TI-España es el capítulo español de *Transparency International*, la única organización a escala mundial que se dedica, desde 1993, a la lucha contra la corrupción, a través de alianzas entre la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos. TI-España se fundó en 2006, con la finalidad de trabajar a favor de la lucha y prevención de la corrupción en el país.

Más información: www.transparencia.org.es